

Piden cartelería y reductores de velocidad para la zona urbana de la Ruta 143



La Ruta Nacional 143 cruza gran parte de la zona urbana de San Rafael, especialmente en su ingreso desde Mendoza por la zona de Las Paredes. Ante esta situación desde la Legislatura se ha solicitado la colocación de cartelería y reductores de velocidad. El pedido apunta al sector comprendido entre la Rotonda del Cristo y la calle El Toledano, donde se pide que la Dirección Nacional de Vialidad “debería instalar reductores de velocidad en las proximidades de las intersecciones, las cuales podríamos catalogarlas como peligrosas atento al alto grado de siniestralidad existente en las mismas, así como también en las cercanías de establecimientos industriales y vitivinícolas que se ubican sobre la ruta”.

Hay que destacar que ese tramo de la Ruta 143 se encuentra catalogado por la Dirección Nacional de Vialidad como área urbana, y –en los últimos años- ha registrado un importante crecimiento poblacional y habitacional, lo que deriva además en un alto tránsito.

“En los últimos años esta ruta ha sido protagonista de terribles siniestros con víctimas fatales, siendo el último de ellos ocurrido en el último mes. Esto es muestra de que las medidas existentes actualmente no son suficientes y deben ser complementadas con mayores indicadores, como es el caso de los reductores de velocidad”, explica el documento presentado en la Cámara Baja.

Ante esta situación el pedido plantea la colocación de “cartelería indicativa y reductores de velocidad en Ruta N° 143 y en las zonas de influencia del distrito de Las Paredes”.